

**ADMINISTRACION NACIONAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**
*Análisis y Evolución del Resultado Financiero y Primario
Ejercicio 2016*

En este Monitor Presupuestario analizaremos la evolución de los Recursos percibidos y los Gastos Totales devengados en la *Administración Nacional* durante el ejercicio fiscal 2016 y su correlato inmediato: el *Resultado Financiero* y el *Resultado Primario* al que se arribó en el período en análisis.

**EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
REGISTRÓ UN RESULTADO FINANCIERO DEFICITARIO
DE MÁS DE**

\$ 468.533 MILLONES

Durante el ejercicio 2016 tenemos que la *Administración Nacional* ha incurrido en un *Déficit Presupuestario* del orden de los **\$ 468.533 millones** aproximadamente.

Este resultado negativo es CINCO VECES MAYOR que el monto de déficit previsto en la Ley de Presupuesto del ejercicio, y representa un 36% de los recursos percibidos en el período analizado.

Evolución Presupuesto Administración Nacional - Período 2016

(en millones de pesos)

CONCEPTO	MONTOS INICIALES	MONTOS VIGENTES	MONTOS EJECUTADOS	EJECUCION %DEV/VIG
Recursos Corrientes y de Capital (1)	1.471.718	1.631.840	1.652.498	101%
Gastos Corrientes y de Capital (2)	1.570.128	2.215.683	2.121.031	96%
Resultado financiero (1) - (2)	- 98.410	- 583.843	- 468.533	

Fuente: Elaboración Propia sobre la base de información del Presupuesto y del MECON

Los valores ejecutados son valores efectivamente percibidos en el caso de los recursos y valores devengados en los gastos

En este caso, los valores de *Gastos Totales* devengados al final del período analizado alcanzaron los \$ 2.121.031 millones. Esto representa un 96% de los gastos ejecutados respecto de los *créditos vigentes* (\$ 2.215.683 millones), y *supera en un 35%* a los valores aprobados en la Ley de Presupuesto, (\$ 1.570.128 millones).

En cambio, los valores efectivamente percibidos en concepto de *Recursos Totales* alcanzaron unos \$ 1.652.498 millones. Esto representa en la práctica el mismo porcentaje respecto de los valores vigentes (\$ 1.631.840 millones), y solo supera en un 12 % los valores estimados a percibir al comienzo del ejercicio en la Ley de Presupuesto, (\$ 1.471.718 millones).

El *Resultado Financiero* que responde a la diferencia entre los *Recursos Totales* y los *Gastos Totales* se previó al inicio del ejercicio en un monto *deficitario* de \$98.410 millones y al concluir el ejercicio alcanza un valor ejecutado deficitario de \$468.533 millones. Este último valor representa una ejecución del orden del 476%, casi 5 veces mayor que la magnitud del valor de déficit previsto en la Ley de Presupuesto en el período analizado.

En definitiva, el Resultado Financiero final resultó de un crecimiento mayor de los Gastos Totales Ejecutados en términos nominales del orden del 35% en relación con un incremento de los Ingresos Totales Percibidos que alcanzó tan solo el 12%.

Por otro lado, a continuación analizaremos cómo ha evolucionado en este período el *Resultado Primario*, es decir, los Ingresos Percibidos menos los Gastos Totales a los que le descontamos los *Intereses de la Deuda Pública*. Estos últimos son gastos por servicios de financiamiento contraídos en ejercicios anteriores.

Evolución Resultado Primario - Período 2016

(en millones de pesos)

CONCEPTO	MONTOS INICIALES	MONTOS VIGENTES	MONTOS EJECUTADOS
Resultado financiero (3)	- 98.410	- 583.843	- 468.533
<i>Intereses de la Deuda Pública (4)</i>	104.134	322.314	306.815
Resultado Primario (3) + (4)	5.724	- 261.529	- 161.718

Fuente: Elaboración Propia sobre la base de información del Presupuesto y del MECON

En este caso, pero partiendo del *Resultado Financiero*, con lo cual en este caso lo sumamos los intereses para arribar al mismo cálculo, obtenemos que inicialmente existía un *Superávit Primario* del orden de los \$ 5.724 millones.

En otras palabras, que la situación presupuestaria de la operativa propia del ejercicio, tanto a nivel corriente como de capital, se presupuestó inicialmente superavitaria y parte de este monto excedente se previó alcanzaría para cubrir una fracción de los *Intereses de la Deuda Pública*.

Transcurrido el período analizado, el *Resultado Primario* ejecutado que se observa es deficitario en \$ 161.718 millones equivalente, *en términos absolutos*, a casi 28 veces el valor superavitario previsto en la Ley de Presupuesto. Esto es debido a que, la ejecución de *Servicios de la Deuda Pública* se triplicó en el período, devengándose por este concepto \$ 306.815 millones¹.

¹ Este valor se incrementó en forma preponderante a partir de la normalización de los pagos de la deuda acontecida en la primer parte del año 2016 en la que se solucionó definitivamente el conflicto con los denominados "hold outs" que mantenía la República Argentina en Tribunales Internacionales. Esto se efectivizó con un pago de alrededor de U\$S 10.000 millones y una emisión ampliatoria de aproximadamente

No obstante, y dada la dinámica de los valores de determinadas variables que no estuvieron contenidas en valores manejables, como es el caso de:

- ✚ *el efecto de la devaluación de la moneda local apreciada artificialmente del ejercicio anterior.*
- ✚ *determinados gastos del sector público especialmente los subsidios económicos y los servicios de la deuda pública,*
- ✚ *la inflación aunque desacelerándose en el último trimestre que alcanzó valores cercanos al 40%,*
- ✚ *tasas de interés elevadas que no colaboraron en financiar la actividad económica,*
- ✚ *y una persistente recesión durante la mayor parte del año, entre otras,*

determinaron que este déficit financiero y primario registrado durante 2016 alcanzara una vez más un record en términos nominales en relación con ejercicios anteriores.

unos U\$S 6.500 millones, para cubrir gastos de la actividad del sector público en el ejercicio y para el recupero del nivel de reservas genuinas en el Banco Central.